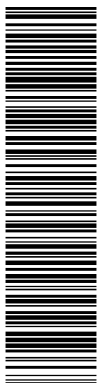


DOCUMENTO Decreto: Decreto 2023/188 - HACIENDA - EXP: 2022/12115	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2023/188
OTROS DATOS Código para validación: HUXZZ-26LE9-FNXPB Fecha de emisión: 20 de Enero de 2023 a las 10:35:24 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Hacienda, Personal, Patrimonio y Regimen Interior del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/01/2023 10:28
	ESTADO FIRMADO 20/01/2023 10:28



Delegación de Personal

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 23/01/2023 al 03/02/2023.

DECRETO DEL CONCEJAL DE PERSONAL

Visto el informe emitido por la Jefe de la Unidad de Personal con fecha 20 de enero de 2023 cuyo contenido íntegro seguidamente se transcribe:

INFORME

“ASUNTO.- Relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado para la elaboración de una plaza de Ayudante de Biblioteca municipal mediante contratación laboral (contrato de relevo a media jornada).

ANTECEDENTES

Concedido plazo para subsanación y reclamación a la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, mediante Decreto de la Concejalía de Personal nº 2023/10 de fecha 3 de enero de 2023 y publicado al día siguiente, se ha llevado a cabo la subsanación de conformidad con lo previsto en las bases por los siguientes aspirantes excluidos:

Compete al Concejal Delegado de Personal, en uso de las atribuciones que tiene delegadas mediante Decreto de Alcaldía–Presidencia nº 2023/20 de 5 de enero de 2023, con efectos desde el 10 de enero de 2023, aprobar con carácter definitivo la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección, que se expondrá en el Tablón de Anuncios de Ayuntamiento, así como en la Página Web Municipal www.aranjuez.es:

ADMITIDOS:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE
53139499T	REDONDO ARANGUEZ	DAVID
50481328P	PORTILLO LOPEZ-MINGO	VIRGINIA
53448042K	GARCIA GUTIERREZ	CRISTINA

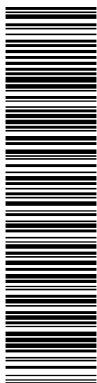
EXCLUIDOS:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
52533975C	IBERTI MORAGO	RAQUEL	5.-

En base a lo expuesto y en uso de las atribuciones que tengo delegadas por Decreto de Alcaldía-Presidencia nº 2023/20 de 5 de enero de 2023, surtiendo efectos desde el día 10 de enero de 2023,

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1059822-HUXZZ-26LE9-FNXPB-340AE9FC31E42F4E0BF0A20047C82D267B4B), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2023/188 - HACIENDA - EXP: 2022/12115	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2023/188	
OTROS DATOS Código para validación: HUXZZ-26LE9-FNXPB Fecha de emisión: 20 de Enero de 2023 a las 10:35:24 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Hacienda, Personal, Patrimonio y Regimen Interior del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/01/2023 10:28	ESTADO FIRMADO 20/01/2023 10:28



Delegación de Personal

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar las relaciones anteriores de aspirantes admitidos y excluidos al proceso con carácter definitivo.

SEGUNDO.- Publicar la lista definitiva en el tablón de anuncios y en la página web www.aranjuez.es/empleo del Ilmo. Ayuntamiento.

TERCERO.- Celebrar las pruebas de selección para el día **23 de Enero de 2023 a las 11:00 horas** como estaba fijado en el Decreto de la relación provisional, modificándose el lugar de celebración de las pruebas, que tendrá lugar en la **Sala Infantil de la Biblioteca**, en el **Centro Cultural Isabel de Farnesio**, sito en **calle Capitán, 39** de esta localidad.

Los miembros del Tribunal deberán acudir a las 8:00 horas.

En Aranjuez, a fecha de firma.
EI CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL
Fdo: Belén Barcala del Pozo